

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20200605140704000000005659
R.F.C: PAFJ790916V30
NO. DE TRANSACCIÓN: 200605140704133

MORELIA MICHOACÁN, A 05 DE JUNIO DE 2020

C. JOSE JULIO PALACIOS FLORES
REGIDORES
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 8d 17 51 4f a4 af 82 93 7a c1 38 ec b4 b7 06 69 d8 a9 ac 8d; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO a5 58 3b c3 99 cb 95 f4 51 b5 d1 b6 75 e0 2e d9 5a c6 24 b0, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 5825.FUP, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL RFC CON HOMOClave Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE

a388ec08668e0f0aead81618a1e31dda554b1aec

MORELIA
— Gobierno Municipal —



4955



C. JOSE JULIO PALACIOS FLORES con registro federal de contribuyentes PAFJ790916V30 y correo electrónico josejuliopalaciosflores@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 1, 2, 3, 11, 14, 92, 93, 94, 96, 98, 99 y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 8 fracción II, 29, 32, 33, 34, 35, 46, 47 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", "Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2015 y su modificatorio de 21 de octubre de 2016, por los que se establecen los medios a través de los cuales los servidores públicos podrán efectuar su declaración patrimonial y de intereses, así como la forma de envío; y en virtud de haber optado por firmar mi declaración patrimonial y de intereses a través del uso de mi Registro Federal de Contribuyentes con homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNetPlus, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de que bajo protesta de decir verdad presento ante la Contraloría Municipal de Morelia con fecha **05 de junio de 2020** es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi registro federal de contribuyentes con homoclave y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet plus, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE:

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:
